

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

- 2026/00289 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la aprobación definitiva del estudio de detalle de la manzana delimitada por las calles Ave María, La Purísima, Padre Coloma, Dr. Marañón i avenidas San Lorenzo y Al Vedat de Torrent.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión que tuvo lugar el día 5 de mayo de 2025 acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Ave María, La Purísima, Padre Coloma, Dr. Marañón y avenidas San Lorenzo y Al Vedat de Torrent.

Se hace constar que el mencionado Estudio de Detalle no contiene normas urbanísticas.

De conformidad en el que establecen los artículos 61, 180 y el anexo IX del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP) aprobado segundos Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consejo el citado proyecto ha sido inscrito en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico en fecha 8 de enero de 2026 n.º de registro 46244-3060.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente en la publicación del presente anuncio.

Torrent, 12 de enero de 2026.—El teniente de alcalde delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, José Francisco Gozalvo Llácer.